

CERTIFICO Que la presente fotocopia  
concuera fielmente con su original  
Corrientes, 16 de Abril de 2019

*Poder Ejecutivo  
Corrientes*

Dra. Silvia A. Escobar de Villagra  
DIRECTORA DE DESPACHO  
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA  
PODER EJECUTIVO  
PROVINCIA DE CORRIENTES

**DECRETO N° 832**

**CORRIENTES, 15 de abril de 2019**

**VISTO:**

El expediente N° 000-0593/2019 del registro del Ministerio  
Secretaría General, y

**CONSIDERANDO:**

Que, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas de la Provincia de Corrientes junto a la Federación Argentina de Consejos  
Profesionales de Ciencias Económicas, bajo el lema: "El desafío de la transparencia en  
el Estado", se realizarán las "XIII Jornadas Nacionales del Sector Público" los días 12 al  
14 de junio de 2019 en la ciudad de Corrientes.

Que en las jornadas, donde participarán cerca de 500 profesionales  
de todo el país, expondrán prestigiosos disertantes que abordarán temas importantes para  
los agentes que se desempeñen en el sector público.

Que el Gobernador de la provincia de Corrientes manifiesta su  
interés en el desarrollo de estas jornadas de visible relevancia para el sector público.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el  
artículo 162, incisos 1 y 2, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º: DECLÁRANSE** de interés provincial a las "**XIII Jornadas  
Nacionales del Sector Público**" que bajo el lema: "El desafío de la transparencia en el  
Estado" se realizarán, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Provincia de Corrientes junto a la Federación Argentina de Consejos Profesionales  
de Ciencias Económicas, los días 12 al 14 de junio de 2019 en la ciudad de Corrientes.

**ARTÍCULO 2º: EL** presente decreto es refrendado por el Ministro Secretario General.

**ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

JR. JUAN CARLOS ALVAREZ  
MINISTRO  
SECRETARIO GENERAL

GUSTAVO ADOLFO VALDÉS  
GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES